



Montevideo, 19 FEB 2019

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Acta N° 5

Res. 34

✓ Exp. 2019-25-1-000446

BG/pr/mm XL

VISTO: La Resolución N° 16, Acta N° 46 de fecha 2 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como asesores del área de infraestructura de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y sus Proyectos, de acuerdo a los siguientes perfiles: a) Asesores Estructurales, b) Asesores en Instalaciones Sanitarias, c) Ingenieros Agrimensores, d) Asesores en Instalaciones Eléctricas, e) Supervisores de Obra y f) Arquitectos Metrajistas.

II) Que se realizaron publicaciones en revistas de prensa y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron siete (7) postulaciones para el perfil de Asesores en Instalaciones Eléctricas.

IV) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que los siete (7) aspirantes obtuvieron el puntaje necesario para pasar a la entrevista.

V) Que finalizadas las etapas mencionadas el Tribunal eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el referido llamado.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en los llamados públicos y abiertos dispuestos por Resolución N° 16, Acta N° 46 de fecha 2 de agosto de 2017 del

Consejo Directivo Central para integrar los registros de aspirantes, a fin de desempeñarse como asesores del área de infraestructura de la ANEP y sus Proyectos, en el perfil Asesores en Instalaciones Eléctricas y el ordenamiento final de acuerdo al siguiente detalle:

Asesores en Instalaciones Eléctricas

Orden de prelación	Documento de identidad	Puntaje
1	1.320.114-0	910,0
2	1.316.616-8	895,0
3	1.661.178-0	765,0
4	1.812.839-1	745,0
5	1.742.562-3	705,0
6	2.762.677-6	655,0
7	1.904.058-2	655,0

2) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido pase al Programa PAEMFE, a efectos de cumplir con los procedimientos de rigor.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODIGEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Acta única

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR REGISTRO DE ASESORES DE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA
DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y A LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
(PAEMFE)**

En Montevideo, el día 31 de Enero de 2019, se constituye el Tribunal para el llamado a integrar un Registro de Asesores de Instalaciones Eléctricas, del Área de Infraestructura del Programa PAEMFE, a los efectos de realizar la síntesis final del trabajo realizado.

A estos efectos se expone, que se recibió la documentación presentada por los aspirantes, los que resultaron ser 7 (siete):

Fernando Caraballo	1.742.562-3
Alfredo Gonzalez	2.762.677-6
Felipe Burgueño	1.320.114-0
José Pedro Podestá	1.316.616-8
Gustavo Fernández	1.812.839-1
Pablo Nuñez	1.904.058-2
Gonzalo López	1.661.178-0

Se deja constancia que en consideración a lo planteado en las bases aprobadas del llamado, se evaluaron las aspiraciones, considerando los siguientes aspectos:

- a) Evaluación de Méritos y Antecedentes
- b) Evaluación de la Experiencia Laboral General
- c) Evaluación de la Experiencia Laboral Específica

Del estudio realizado, se acordó que los 7 (siete) aspirantes tienen un perfil adecuado para pasar a la siguiente fase del llamado y ser convocados para una entrevista.

Luego de realizadas las entrevistas y considerando el conjunto de las actuaciones, el Tribunal encuentra que los 7 (siete) aspirantes alcanzan el puntaje mínimo establecido para ser considerados finalistas y por lo tanto están en condiciones de integrar el registro de Asesores de Instalaciones Sanitarias del Programa PAEMFE de la ANEP.

Se adjuntan los cuadros comparativos con los aspirantes finalistas, ordenados de acuerdo al puntaje alcanzado.

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Felipe Burgueño	910,0
2	José Pedro Podestá	895,0
3	Gonzalo López	765,0
4	Gustavo Fernández	745,0
5	Fernando Caraballo	705,0
6	Alfredo González	655,0
7	Pablo Nuñez	655,0

Se observa que únicamente Felipe Burgueño, José Pedro Podestá, Gonzalo López, Gustavo Fernández y Fernando Caraballo, aspiraron al registro para técnicos con contrato mensual. Para el conjunto de los siete finalistas es aplicable la inclusión en el registro de Técnicos para contratos por producto.

Con lo expuesto se da por concluido el trabajo del Tribunal y se remiten las actuaciones a los efectos de darle el curso correspondiente.


Arq. Pablo Melo


Arq. Fernando Rischewski


Dra. Pilar Rodriguez


Ec. Mariane Estellano


Arq. Ignacio Peaguda